



Negociado núm. *15.*

Sírvase V. disponer se fije en el parage público de costumbre el adjunto cartel relativo á una mina de *Guixos* descubierta en término de

castellón — por
D. *Juan Bautista Albornoz*
Pastor

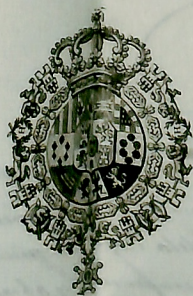
vecino de *Arrois*
avisándome del cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años.

Castellón *19* de *Junio*
de 1842

P. A. D. S. L. L. L.
El Secret.
Juan Blasco

Sr. Alcalde constitucional de

Villafuente



D. DIONISIO GAPAZ,

BENEMÉRITO DE LA PATRIA, SENADOR DEL REINO, CONSEJERO DE ESTADO HONORARIO, GRAN CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ÓRDEN DE S. HERMENEGILDO, DE LA LAUREADA DE LA MARINA Y DE LA DEL SIETE DE JULIO; SOCIO CORRESPONSAL DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS DEL PUERTO DE SANTA MARIA; JEFE DE ESCUADRA DE LA ARMADA NACIONAL; VICE-PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ALMIRANTAZGO, DE LA QUE ES PRESIDENTE NATO EL EXCMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL DE LA MISMA ARMADA, Y JEFE DEL JUZGADO DE MARINA EN LA CORTE Y SU TÉRMINO.

En virtud de acuerdo de la expresada Junta, y como su Presidente interino que soy, concedo licencia absoluta á D. Dionisio Gapaz para retirarse del servicio por haber cumplido setenta y cinco años

Es hijo de Antonio Gapaz y de Antonia Ruiz natural de Castellón de la Plana su edad veinte y cinco años. Sus señales: pelos y cejas castaños, ojos verdes, nariz regular, color claro

Sentó plaza como capitán por el tiempo de la guerra en el año de noventa y cinco

Y por tanto expido la presente firmada de mi mano y sellada con el escudo de mis armas. Y para que pueda pasar adonde mas le convenga, pido y encargo á las Justicias de los pueblos por donde transitaré no le pongan impedimento en su viaje, antes le den todo favor y auxilio que necesitare. Dada en Madrid á veinte del mes de mayo de mil ochocientos cuarenta y dos.

Dionisio Gapaz
B



B.

Fernando de Herrera Caballero de la Marina y capitán orden de S. Herenegildo teniente Coronel efectivo y segundo comandante del 2º Batallón de Infantería del que es primer Coronel Don D. Antonio de Santa Cruz.

ee

Yo el Sr. Don Antonio Herrera Caballero de la Marina y capitán orden de S. Herenegildo teniente Coronel efectivo y segundo comandante del 2º Batallón de Infantería del que es primer Coronel Don D. Antonio de Santa Cruz.

Yo el Sr. Don Antonio Herrera Caballero de la Marina y capitán orden de S. Herenegildo teniente Coronel efectivo y segundo comandante del 2º Batallón de Infantería del que es primer Coronel Don D. Antonio de Santa Cruz.

Yo el Sr. Don Antonio Herrera Caballero de la Marina y capitán orden de S. Herenegildo teniente Coronel efectivo y segundo comandante del 2º Batallón de Infantería del que es primer Coronel Don D. Antonio de Santa Cruz.

Yo el Sr. Don Antonio Herrera Caballero de la Marina y capitán orden de S. Herenegildo teniente Coronel efectivo y segundo comandante del 2º Batallón de Infantería del que es primer Coronel Don D. Antonio de Santa Cruz.

